

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16017 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de modificación de características de concesión de aguas superficiales en el término municipal de La Sénia (Tarragona), expediente 1985RC0007.*

En el expediente instado por C.R. ROSSELL sobre concesión de aguas superficiales a derivar del cauce del Río Cenja en el término municipal de La Sénia (Tarragona), con un volumen máximo anual de 374.348 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 42,57 l/s, con destino a regadío de 65,07 ha sitas en el término municipal de Rossell (Castellón), se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 1985RC0007.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 28 de abril de 2026.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260020410-1